CONATEL
Comisión Nacional de Telecomunicaciones

INFORME DE EVALUACIÓN – ID PORTAL Nº 191.973

A: PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

DE: COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTEGRADA POR RESOLUCIÓN Nº 291/2010

FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2010.

Ref.: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/2010 – SERVICIO DE RASTREO SATELITAL Y MONITOREO DE ALARMAS.

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 291/2010, se eleva el informe de evaluación de la Contratación Directa citada en la referencia.

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 13 de agosto de 2010, en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 10:00 horas, se realizó la apertura de sobres de oferta para el **"SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHÍCULOS Y MONITOREO DE ALARMAS"**, prevista en el Programa Anual de Contrataciones 2010 con el Numero de Orden 23, bajo la modalidad de Contratación Directa – ID Portal N° 191.973.

Para la presente convocatoria se ha cursado invitación a 5 (cinco) empresas del ramo: PROTEK S.R.L, S.I.T.E.S.A, OMNI S.A, GRUPO TRES S.R.L y SEGURITEC INGENIERIA S.A. y en la para la ocasión han presentado en tiempo y forma sus ofertas dentro del plazo establecido las siguientes empresas:

LOTE 01 SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE VEHÍCULOS:

Nº	Descripción	Oferente	Meses	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario	Precio Total Mensual G. IVA incluido	Precio Total Anual G. IVA incluido
1	Servicio de Rastro Satelital	Grupo Tres S.R.L	12	15	26	85.000.-	2.210.000-	26.520.000.-
2		Ubicar Paraguay S.A	12	15	26	99.500.-	2.587.000.-	31.044.000.-
3		Omni S.A	12	15	26	120.000.-	3.120.000.-	37.440.000.-

LOTE 02 SERVICIO DE MONITORIO DE ALARMAS

Ningunos de los oferentes no cotizan este Lote, por lo tanto se Declara Desierta, según el Art. 34 inciso c, de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas" ***para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente....***

DEL ANÁLISIS PRELIMINAR DE LAS OFERTAS PRESENTADAS SE HA CONSTATADO QUE:

- ***El Oferente GRUPO TRES S.R.L:*** No presenta, fotocopia simple de Patente Municipal, por tal motivo en fecha 16 de agosto se procede a solicitar por escrito la provisión del documento requerido en un plazo no mayor de 48 horas.
- ***El Oferente GRUPO TRES S.R.L:*** En fecha 17 de agosto remitió la documentación básica de carácter formal que le fuera solicitada, ajustándose a los requerimientos de la invitación cursada y en la Nota mencionada más arriba.
- ***El Oferente OMNI S.A:*** No presenta Certificado de Cuenta Bancaria y Constancia del SIPE

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

En el PAC 2010 se ha estimado para esta contratación un monto total anual de G. 60.000.000 (guaraníes sesenta millones) y un monto de G. 20.000.000 (guaraníes veinte millones a ser aplicado en el presente Ejercicio, para la cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 146/2010

De acuerdo al precio ofertado por la firma Grupo Tres S.R.L y a los plazos del servicio requerido en la invitación, el monto de si oferta asciende a la suma de G. 26.520.000.- (guaraníes veinte seis millones quinientos veinte mil), de los cuales el monto a ser aplicado al Ejercicio 2010 asciende a G. 6.630.000.-(guaraníes seis millones seiscientos treinta mil), y el monto a ser aplicado al Ejercicio 2011 asciende a G. 19.890.000.- (guaraníes diecinueve millones ochocientos noventa mil) conforme se detalla en la siguiente tabla:

Descripción	Unidad de medida	Meses Ejerc. 2010	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio Unitario mensual	Precio Total Mensual	Precio Ejerc 2010	Meses Ejerc. 2011	Precio Ejerc 2011
Servicio de Rastro Satelital	Meses	3	15	26	85.000.-	2.210.000.-	6.630.000.-	9	19.890.000

En consideración a lo expuesto, y en razón de presentar la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas establecidas; posee las calificaciones y capacidad apropiadas para ejecutar el contrato y presenta el precio evaluado como el mas bajo, se recomienda autorizar la contratación del oferente Grupo Tres S.R.L, para el Servicio de Provisión de Rastreo Satelital de Vehículos por el plazo de un año, Lote N° 1 por un monto total de G. 26.520.000.-(Guaraníes veintiséis millones quinientos veinte mil) IVA incluido, a razón de G. 2.210.000.- (guaraníes dos millones doscientos diez mil) mensuales y siendo su monto mínimo G. 13.260.000.-(Guaraníes trece doscientos sesenta mil) IVA incluido quedando la vigencia del Contrato durante el año 2011 sujeta a la Disponibilidad Presupuestaria correspondiente.

En atención a que ningún Oferente cotizo el Lote N° 2, se recomienda que el mismo ítem sea declarado desierto.

Se anexan los siguientes documentos

- Tabla de documentaciones requeridas,
- Tabla Comparativa de Ofertas,
- Cuadro de precios adjudicados,
- Nota de la remitida a los Oferente,
- Nota remitidas por los Oferente
- Acta de recepción y apertura de ofertas,
- Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 146/2010, y
- Las ofertas presentadas.

Atentamente,

Sr. SILVIO ESPINOLA
Representante de la Div. de Servicios Generales

Abog. JAVIER ORTIZ
Representante de la Asesoría Legal

Cnel. GARLINDO GUARAGNA
Jefe de Seguridad

RODRIGO CRISTALDO
Coordinador y Representante de la G.O.C.

"Pte. Franco N° 780 y Ayolas - Edif. Ayfra - Piso 14 - Tel.: 595-21 - 440 020 (R.A.)"
Asunción - Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Descripción del Llamado: CD Nº 27/2010 - SERVICIO DE RASTREO SATELITAL Y MONITOREO DE ALARMAS
Modalidad: CONTRATACION DIRECTA - ID Nº 191.973-

							1			2			3		
LOTE 1 - SERVICIO DE RASTREO SATELITAL							GRUPO TRES S.R.L.			UBICAR PARAGUAY S.A.			OMNI S.A.		
Item	Especificaciones Técnicas	Descripción	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Marca y Procendencia	Presentacion	Meses	Precio Unitario (IVA inc.)	Precio total Mensual	Marca y Procedencia	Precio Unitario (IVA inc.)	Precio total Mansual	Marca y Procedencia	Precio Unitario (IVA inc.)	Precio total Mensual
1	La misma debera incluir Equipos para Rastreo Satelital de la Institucion, Software para Rastreo Satelital (por 12 meses) con puesta en funcionamiento de los equipos provistos por el oferente	SERVICIO DE RASTRO SATELITAL.	15	26	G3 - Paraguay	Unidad	12	85.000	2.210.000	Ubitrack - Argentina	99.500	2.587 000	Trax - Argentina	120 000	3 120.000
				TOTAL G. ANUAL I.V.A INCLUIDO.					26.520.000			31.044.000			37.440.000

							1			2			3		
LOTE 2 - SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMA							GRUPO TRES S.R.L.			UBICAR PARAGUAY S.A.			OMNI S.A.		
Item	Especificaciones Técnicas	Descripción	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Marca y Procendencia	Presentacion	Meses	Precio Unitario (IVA inc.)	Precio total Mensual	Marca y Procedencia	Precio Unitario (IVA Inc.)	Precio total Mansual	Marca y Procedencia	Precio Unitario (IVA inc.)	Precio total Mensual
1	IncendiosProvision del Servicio de monitoreo de 24 horas de los equipos de seguridad con emision de alarmas y mensajes, como tambien en casos de falta de energia eléctrica y corte de lineas telefonicas convencionales (GPS), en funcionamiento en las instalaciones de la CONATEL La misma debe incluir Mano de Obra para la Instalación y puesta en funcionamiento de los equipos provistos por el oferente35Unidad12SUMA	SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMA CONTRA INTRUSOS E INCENDIOS	3	5	-	Unidad	12	NO COTIZA	NO COTIZA	-	NO COTIZA	NO COTIZA	-	NO COTIZA	NO COTIZA
				TOTAL G. ANUAL I.V.A INCLUIDO.					NO COTIZA			NO COTIZA			NO COTIZA

OBS.: Ningun oferente contiza el Lote 02,por lo cual se declara desierto, según el Art. 34 inc. c de la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.

CONATEL

C.D. N° 272010 - ID Portal 191.973
SERVICIO DE RASTREO SATELITAL Y MONITOREO DE ALARMA

TABLA COMPARATIVA - CUMPLIMIENTO DE DOCUMENTACIONES REQUERIDAS

Item	Requisitos	GRUPO TRES SURL	OSCAR PARAGUAY S.A	OMNI S.A
a	Formulario de Oferta suscripta por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2 (Valor del 3% por un plazo de 60 días), que reemplaza a la Póliza de Garantía de Mantenimiento de Ofertas, conforme al Artículo sexto del Decreto 4008/2010 de fecha 26/02/2010; El porcentaje de la Garantía de Oferta a ser presentada deberá ser aplicado sobre el monto que resulte de la multiplicación de los precios unitarios ofertados por las cantidades máximas requeridas por la convocante a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía (SUSTANCIAL)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, inc. "e", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT N° 330/07, en base al formulario estándar que se adjunta en ANEXO 2; (SUSTANCIAL)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c	Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, según Resolución DNCP N° 677/2010 según el Anexo 4. (FORMAL)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d	Constancia de la Verificación in Situ en los locales, esto para el Lote N° 2 SERVICIO DE MONITOREO DE ALARMA, expedida por la Gerencia Operativa de Contratación y la Unidad de Seguridad	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
e	Referencia de los servicios proveídos, debidamente completa, la misma deberá contener al menos tres (3) experiencias en provisión del mencionado servicio.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	[illegible]			
f	Documentos (copia de contrato, orden de compra, resolución de adjudicación, facturas y/o reporte del SIPE) que avalen la información contenida en el anterior punto	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Folletos, catálogos e impresos descriptivos de los bienes propuestos, en la cual se detallarán las descripciones, marcas, modelos, configuraciones y demás datos de los bienes y servicios requeridos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Certificado que acredite que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes y servicios ofertados. Para los casos de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante con fecha actualizada del producto debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo en la cual se declara lo siguiente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g	Que el oferente es representante de la marca y está debidamente autorizado a comercializar los bienes y servicios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
h	Que el oferente está debidamente capacitado y certificado por el fabricante para proveer, instalar y respaldar posteriormente los equipos ofertados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i	Que el oferente posee toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para proveer servicios y asistencia técnica. Se deberá acompañar la nomina del personal técnico con la descripción de la experiencia en el servicio	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j	Que el oferente dispone localmente de repuestos, partes y accesorios de los equipos ofertados, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que puedan surgir con los bienes y servicios ofertados	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k	Declaración Jurada de Garantía de los bienes y servicios ofertados por el término de un (1) año a partir de la prestación de los servicios.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
m	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
n	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
o	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
p	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE
q	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
r	**CONSTANCIA SIPE - Cert. Cta. Bancaria**	N° 1067765 - SI	N° 1067899 - SI	NO - NO

OBS.: El oferente Grupo Tres S.R.L: no presenta Fotocopia simple de la patente Municipal, por lo cual dicho requerimiento fue solicitado por Nota GOC en un plazo de 48 horas para la presentacion del mismo
El oferente Omni S.A: no presenta Constancia de SIPE, pero el mismo figura inscripto en el Sistema Informático de Proveedores del Estado y tampoco presenta Certificado de Cuenta Bancaria

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

Descripción del Llamado: CD Nº 27/2010 - SERVICIO DE RASTREO SATELITAL Y MONITOREO DE ALARMAS

Modalidad: CONTRATACION DIRECTA - ID Nº 191.973

LOTE 1 - SERVICIO DE RASTREO SATELITAL								GRUPO TRES S.R.L.	
Item	Especificaciones Técnicas	Descripción	Cantidad Minima	Cantidad Maxima	Marca y Procendencia	Presentacion	Meses	Precio Unitario (IVA inc.)	Precio total Mensual
1	La misma debera incluir. Equipos para Rsatreo Satelital de la Institucion, Software para Rastreo Satelital (por 12 meses) con puesta en funcionamiento de los equipos provistos por el oferente.	SERVICIO DE RASTRO SATELITAL.	15	26	G3 - Paraguay	Unidad	12	85.000	2.210.000
						TOTAL G. ANUAL I.V.A INCLUIDO.			26.520.000